LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO I

Redacción y Administración:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de Las Baleares D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Mártes 22 Diciembre 1891

Precio de suscripción:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NÚM. 193

La cuestion religiosa en Francia

Continúan insolentes los prelados. Envanecido el de Aix con las numerosas felicitaciones que recibe, ha dicho que no le cerrarán la boca los 3.000 francos de multa. El de Burdeos predica poco menos que la guerra santa. El de Séez aspira, como el de Aix, á la palma del martirio.

«¡Oh pueblo de Francia, exclama el de Burdeos, si pensaras cuán honroso es salir á la defensa de una causa moral y procurarle el triunfo! Lo comprendieron cuantos hasta aquí te gobernaron y unieron su bandera con todas sus fuerzas á la del pontífice.»

«Señor ministro: dice el prelado de Séez á monsieur Fallieres, ausente hace algunos días—tranquilícese V. E. no estuve en Roma ni le he puesto en el caso de dirigirse en son de agradecimiento á los que insultan á la Iglesia y á Francia—no bien he vuelto, he leído la relacion del proceso instruído contra monseñor Gouthe-Soulard, (el Arzobispo).

»Tengo el honor de participar á V. E., señor ministro, que me adhiero entera, absolutamente y sin reservas á la tan digna, tan apostólica y tan francesa declaración de monseñor el Arzobispo de Aix.

»Ojalá que este fallo condenatorio ilumine por fin á los católicos franceses, les devuelva el valor perdido, les reavive la fe y los revista de indomable celo para defenderla. Podrán entonces bendecir doblemente al valiente apóstol que les da hoy tan noble ejemplo.»

¿Nos engañábamos cuando decíamos que la condena del Arzobispo de Aix daría margen á más ardientes protestas que la denuncia del delito? Al sarcasmo y la excitación á la rebeldía llegan ya los prelados. Sólo uno, el de Bayona, ha osado ir contra la corriente, enfrenando la lengua de un jesuíta y recordando el respeto que se debe á los poderes públicos. En cambio la derecha monárquica de la Cámara de los Diputados ha dirigido también sus respetuosas felicitaciones al Arzobispo de Aix «por las nobles palabras que acaba de pronunciar en defensa de los derechos de la Iglesia y del honor de Francia».

Imposible parece que todavía vacile y dude el Gobierno de la república. Si no toma una decisión seria, caído quedará á los pies de la Iglesia. Las injurias de los prelados son ya directas; el espíritu de rebelión manifiesto. Urge aprovechar la ocasión y separar definitivamente la Iglesia del Estado. No hay para esto sino invocar los mismos dogmas de la Iglesia y recordar á los católicos cuán tranquila y sosegadamente viven donde el Estado no paga ni profesa ningún culto. No por la pasión, sino por la razón, se puede y se debe realizar tan importante reforma.

Se pretende ahora impedirla, suponiendo que el catolicismo la espera y aun la desea para mejor esgrimir sus armas contra la república. Muy ilusos habían de ser los republicanos para que tal creyeran. Prevé demasiado la Iglesia lo que á no tardar sería sin la sombra del Estado, lo mucho que descendería si se la privara de sus privilegios, lo mucho que perdería á los ojos de sus mismos fieles si sus prelados y sacerdotes fuesen para la administración como para la justicia simples ciudadanos. No pedirá nunca esta separación; antes la resistirá cuanto pueda. Ganaría en libertad; pero no es la libertad lo que apetece. Codicia los honores, la riqueza, el fausto, porque sabe que esto la engrandece á la vista de las ignorantes muchedumbres, en que buscó siempre su principal apoyo.

Ahora ó nunca. *Alea jacta est*: ha llegado para la república la ocasión de decidirse.

¡¡¡Horresco referens!!!

Un crímen espantoso, segun hemos sabido, se cometió ayer en un departamento de tercera del ferro-carril del Norte. Pero en esta ocasion la vindicta pública quedará satisfecha, pues horrorizada la Providencia de la enormidad del delito, no ha querido permitir la impunidad del culpable.

Vamos á referir el hecho tal como ha llegado á nuestra noticia, pero sin responder en modo alguno de que sean completamente exactos todos los horribles detalles que se cuentan sobre ese repugnante crímen.

Parece que al llegar el tren á Segovia, cuando entró el revisor en dicho departamento, se encontró con que debajo de una banqueta estaba escondido un hombre. El infame no tenia billete. Lo habia tomado en Valladolid solamente para Coca, y agazapado debajo del asiento, abrigaba y estaba procurando realizar el infernal designio de continuar gratis su viaje hasta Madrid.

Cogido el criminal *in fraganti* y en cuclillas, no le fué posible negar el crímen. Se le condujo, por lo tanto, á Madrid con las mayores precauciones, entregándole inmediatamente á los tribunales de justicia, que se ocuparán en este asunto sin levantar mano, cual si se tratase de alguna duquesa de Castro-Enriquez.

Por esto hemos dicho que ahora debemos lisonjearnos con la esperanza de que siquiera una vez sufrirá el criminal la pena merecida.

Gran consuelo es para esta sociedad, hondamente perturbada por esos horrorosos delitos, ver que no siempre alienta la impunidad á los criminales. Los incrédulos y los excépticos que dudaban de Cos-Gayon y de Dios al ver la inocencia perseguida y los facinerosos y los empleados de Ultramar triunfantes, habrán de humillar hoy la cabeza reconociendo que todavía hay Providencia para la empresa del ferro-carril del Norte.

¡Ah! Si Dios se dá á veces tan poca prisa para descubrir los criminales como si fuese nuestro cuerpo de Vigilancia y Seguridad, y si en ocasiones hace la vista gorda y no se mete con ellos; lo mismo que si todos fuesen poderosos y duques, es porque sabe que puede esperar, y al fin le llegará la suya. Tan seguro é inamovible se considera en su eternidad nuestro Divino Señor, como si Martinez Campos le protegiese.

Por eso vemos que no imita en su aturdimiento á un juez de instrucción cuando se trata de descubrir los autores de un delito, ni se deja llevar por indicios vehementes ó por demostraciones matemáticas á descargar la espada de la justicia exponiéndose á romper la crisma á un duque.

El Supremo Hacedor se sabe de memoria su constitución interna, y está bien seguro de que ella le pone al abrigo de toda tendencia reformista, dándole mimbres y tiempo para hacer las cosas en la sazón y la forma que se le antoje.

Confiemos, pues, en él y tengamos la seguridad de que un poco más ó menos tarde hará justicia y de que á cada duque le llegará su San Martin; entre tanto, no será malo que abramos mucho el ojo mientras anden por ahí conservadores.

Pero con esto de la Divina Providencia nos hemos distraído un poco del asunto, olvidando al infame criminal que, acurrucado debajo de una banqueta, ha llenado de espanto al mundo con su horroroso crimen.

Ese malvado que se quedó oculto debajo del asiento de un coche de tercera, sin haber satisfecho bastante cantidad para ello y sin ser siquiera amigo de Linares Rivas ó de Mr. Pereyre, ese malvado, ¡horrorícese el lector! era un jornalero que no había comido hacía cuarenta y ocho horas, é iba el muy bribón á Madrid con la esperanza de encontrar trabajo para matar su hambre.

Socorrido en el juzgado á fin de que, muriéndose de inanición, no se sustrajera al castigo merecido, fué llevado en seguida á la Cárcel-Modelo donde acabarán de socorrerle.

Duro en él. No haya piedad. Aunque D. Arsenio, Alburquerque y otros salvadores de la sociedad velen por nosotros, imposible nos será dormir tranquilos, mientras haya malvados que, ocultos bajo la banqueta de un coche de tercera, vayan á Madrid á ganar un pedazo de pan con el sudor de su frente.

Por lo visto, á esos infames se les ha metido en la cabeza que allí se les dará trabajo cuando á un niño que no trabaja se le dan al año veintiocho millones de reales.

Y á propósito de millones: ¿no podrían los revisores del Gobierno ver si hallan bajo las banquetas de los coches de tercera ó en cualquier otro sitio algunas docenas de millones de pesetas que no acaban de llegar al Tesoro, y que, segun se nos dice, deben andar viajando sin billete.

Creemos que nada se perdería con buscarlos; no haga el diablo que los encuentren cualquier dia esos infelices que hoy, para buscar un pedazo de pan, se meten bajo los asientos de los coches.

Eladio de Lezama.

¡TEMBLAD, CONTRIBUYENTES!

Si hemos de dar crédito á la prensa ministerial, los ministros andan muy atareados buscando el modo de hacer economías en sus respectivos departamentos.

¡Labor difícil! Por más que los pobretes se quiebran la cabeza revisando el presupuesto y escudriñándolo hasta en sus más oscuros rincones, no ven el medio de suprimir ningun gasto.

Despues de revisar partida por partida lo que el ministerio de la Gobernacion se traga, el ministro del ramo consiguió con mucho trabajo la rebaja de unas cuantas pesetillas.

Verdad es que para esto se suprimirán ciertas dependencias, y se desistirá de aumentar las estacio-

nes telegráficas, siquiera su escasez está siendo muy sensible.

Pero si el Sr. Elduayen no ha visto el modo de obtener economías, en cambio ha encontrado quinientos guardias civiles que cobran sin prestar servicio.

¡Y luego se dirá que hay pocos conservadores!

Ahí tienen Vds., por lo menos, quinientos que cobran como unos caballeros y trabajan como unos... ministeriales.

Si tan ricamente, pues nos iba sin que esos quinientos funcionarios prestaran otro servicio que el de cobrar, ¿por qué no se les ahorra tambien ese trabajo, y se obtendría un ahorro importante?

Porque quinientos guardias civiles en el presupuesto vienen á ser casi tanto como un par de infantas para el bolsillo del contribuyente. Pero el señor Elduayen no ha querido prescindir de esos quinientos conservadores con tricornio, prefiriendo que salgan de su inaccion para que no se oxiden.

En el presupuesto de marina no hay economías. Tan insignificantes son, segun dice la prensa ministerial, que casi no pueden llevar tal nombre.

Por seguro debemos tener que, en efecto, no podrán llevarlo, y huiremos de darles tal calificativo para que no les pese.

Noticias políticas

Los mismos periódicos ministeriales confiesan ya que Fabié lo hizo malísimamente como ministro de Ultramar.

Es una confesión preciosa.

Y que facilita mucho la gestión de Romero Robledo.

Veremos lo que luego nos dicen de *éste*.

—

A pesar de la opinión y de los buenos propósitos de «La Libertad,» cree «El Día» que la apertura de las Córtes sufrirá un nuevo aplazamiento.

La intención está conocida.

El Gobierno rehuye el debate político y quiere abrir las Córtes con el tiempo tasado para discutir los presupuestos.

***

«El Día» cree, no obstante, que habrá un largo debate político.

No tan largo como en otras ocasiones (dirá el órgano de Silvela) «porque al fin el Sr. Romero Robledo no está ya en los bancos de la oposición.»

Bien puestas y de castigo.

No habría hecho más «El Ostión.»

—

El Sr. Elduayen se ha restablecido.

Por mandato de Cánovas, segun dicen.

Si él le mandó que se pusiera enfermo, la cosa no puede ser más natural.

—

«El Correo» truena contra la lotería.

Pero es posible que, en secreto, aspire al gordo.

No al trueno, sino al premio.

—

Por fin ha hecho una cosa buena la Academia de la Lengua.

Ha elegido por unanimidad, para la vacante de D. Manuel Cañete, á D. Federico Balart.

***

Tambien ha hecho una cosa mala esa misma Academia.

Ha otorgado á Barbieri el sillón del ilustre escritor y eminente novelista D. Pedro Antonio de Alarcón.

Y aunque se asegura que Barbieri va á la Academia «únicamente» á poner en música las traducciones de Fabié, ni áun así puede pasar.

Es decir, no debía pasar.

Pero allí pasan muchas cosas raras.

—

Dice «El Día» que si tuviéramos dinero, nos podíamos hacer la ilusión de que vivíamos en Londres.

Aquí del epígrama que dice:

«Pues no parece que estamos
en Inglaterra, ¡*pardiez*!
Siempre que salgo á la calle
me encuentro con un *inglés*.»

CRONICA LOCAL

NUESTRO SISTEMA

No se hace contra nuestro sistema sino un argumento de alguna fuerza. Si no ha de regir el Estado más que la vida de relación de las regiones, y los poderes regionales la vida de relación de los municipios, lo lógico es que el municipio rija la de los individuos, y por lo tanto sea el regulador del derecho. No retrocedemos nosotros ante ninguna consecuencia lógica de los principios que sustentamos; y sin vacilar decimos que los que así nos combaten están en lo cierto.

Por cierto lo tienen ellos mismos, ya que uno de sus más conspícuos hombres admite como fuente de derecho la costumbre y, según creemos, no tendría reparo en reconocer la del pueblo de Llánabes, que cada diez años reparte entre sus vecinos las tierras del término. La costumbre es principalmente municipal, y admitirla como origen de derecho equivale á reconocer en los municipios el poder legislativo, que legislar es sobreponer la costumbre á las leyes.

Por el derecho municipal empezó la legislación de todos los pueblos, y aun en tiempos cercanos á nosotros por leyes municipales se rigieron ciudades y villas. Los fueros de las de Castilla no eran simplemente cartas políticas; encerraban leyes civiles, leyes penales y aun leyes de procedimientos. En el fondo, ¿cuál es, por otra parte, el derecho de las naciones cultas, ya latinas, ya anglo-sajonas? Un derecho municipal, el de la antigua Roma.

¿Quiere decir esto que cada municipio deba forzosamente en nuestro sistema regirse por especiales leyes? No; las mismas regiones aforadas—las islas Baleares, Cataluña, Aragón, Navarra, Vizcaya—se regían por sus leyes de hoy siglos antes de su incorporación á la corona de Castilla: no volverían, de seguro, aunque pudiesen, al primitivo derecho de sus municipios. Tienen un derecho regional, y lo defienden con tesón y brío contra las invasiones de cualquiera otro derecho.

Nuestros adversarios, aun los que menos parecen distar de nosotros, han llegado á creernos enemigos incondicionales de la unidad; y conviene que entiendan que, si no admitimos la que nace de la fuerza, estamos decididamente por la que es hija del libre consentimiento, á nuestro entender el sólo vínculo racional entre los hombres. Ochenta años hace que se pensó en escribir un Código para toda la monarquía, y esta es la hora en que no se ha llegado á la unidad, á pesar de no haberse perdonado esfuerzos por conseguirlo. Promulgóse el año 1889 un Código civil, y se lo hubo de circunscribir á las provincias que venían gobernándose por las leyes de Castilla. Por nuestro sistema estamos persuadidos de que se habría conseguido más pronto esa unidad, ya que las regiones aforadas tienen hace siglos petrificado su derecho por no haberlo podido corregir acomodándolo á las circunstancias de los tiempos y á las evoluciones por que va pasando la idea de justicia. Dejemos que las regiones legislen, y llegaremos de seguro á lo que tanto se codicia. Adpotaron el Código de Napoleón pueblos completamente extraños á Francia, y aun hoy se rigen por él Westphalia y Bélgica: concedida la libertad que nosotros deseamos, ¿sería de extrañar que adoptasen en todo ó en parte nuestras regiones el derecho por que se rige las de Castilla? Habría desde luego agitación jurídica, largos debates, choques de ideas, y sería fácil que de aquí naciesé por de pronto afinidad de leyes, más ó menos tarde, la unidad de derecho.

Se está imprimiendo la segunda edición de *La ciudad de Palma*, de D. Eusebio Estada, ingeniero gefe de esta provincia, sobre cuya obra nada mejor podemos hacer que copiar lo que su editor, Sr. Tous, dice en la portada de los albums de suscriptores, que ya contienen gran número de firmas.

«La importancia de esta obra, única en su género entre nosotros, no necesita ninguna clase de elogios. El juicio que formaron, al publicarse por primera vez, los médicos, ingenieros militares y cuantas personas competentes tuvieron ocasión de leerla, es de aquellos que acreditan de una vez para siempre un libro. La índole de las materias que trata, tiene para los hijos de Palma un interés marcadísimo, incomparablemente superior á cualquier otro interés; porque todo estudio serio y hondo, como el del Sr. Estada, sobre las reformas generales de nuestra población, abrazando el desarrollo de nuestra mezquina industria, mejoramiento de las detestables condiciones higiénicas en que vivimos, y la debatida cuestión del derribo de las murallas, ha de apoderarse de la atención pública, hoy más que nunca propicia al definitivo planteamiento de las anheladas reformas.

Publícase esta segunda edición, no sólo por hallarse agotada la primera, sino por las numerosas ampliaciones que desea introducir su autor, agregándole, además, como nuevo apéndice, la Memoria sobre las *condiciones que han de reunir las viviendas para que resulten salubres*, premiada con primer premio en el concurso abierto por la Sociedad de higiene de Madrid; y también, por el deseo de dar á la obra la forma de libro manuable, impreso con tipos nuevos y con el gusto con que se hacen hoy los trabajos tipográficos.

El Editor cree responder al estado actual de la opinión pública, dando á luz esta *Segunda edición* en las condiciones mencionadas, y espera encontrar la acojida que merece un libro de tanta importancia para nosotros como *La ciudad de Palma*.

Condiciones de la publicación.—Formará un tomo en 4.º de 250 á 300 páginas y 2 mapas. Irá encuadernado á la rústica con lujosas cubiertas alegóricas, y su precio será de 4 pesetas en toda España.»

Publicaciones tan valiosas pueden contar siempre con todo nuestro apoyo, por poco que valga, y con el de todos los buenos mallorquines.

Para las fiestas que anualmente se celebran en Mahón durante el mes de Septiembre, dedicadas á la Vírgen del Carmen, se proyecta construir en aquella ciudad una plaza de toros provisional, en la que se darán un par de corridas.

Si el pretexto de las ferias menorquinas no es bastante para hacer callar á «El Católico Balear» y «El Suplemento», y hacer estos colegas una campañita como la que tienen entre manos en favor de «El Monaguillo,» es de esperar que la empresa que va á iniciar á los mahoneses en los misterios del arte nacional hará un negocio redondo.

En la presente semana, se pondrá en escena en el Teatro Principal la aplaudida zarzuela en un acto y dos cuadros música del Mtro. Marqués, titulada *El Monaguillo*. Los artistas del Teatro principal se han prestado gustosos y sin pretensiones de ningun género á cantar dicha zarzuela con el solo objeto de dar á conocer al público una obra de que tanto se ha ocupado la prensa y que tan aplaudida ha sido en todos los Teatros donde se ha representado.

Hemos tenido ocasión de visitar la Fábrica de anisados y licores de nuestro particular amigo don

Juan Suau, quien no perdona medio para obtener productos nuevos y de mérito reconocido, quedando altamente complacidos.

Está esta casa tan acreditada por sus productos, que todos los elogios que pudiéramos hacer de ella serían pálidos; para convencerse de la verdad de lo que decimos hay que visitarla, y, como nosotros, quedarán sorprendidos del adelanto que ha introducido á su fabricación el Sr. Suau, á quien no hemos de escatimar nuestros elogios.

La carne de buey ha subido 25 céntimos por kilogramo en esta ciudad.

Paciencia y... aguantar.

Así daremos gusto á los cortantes, pagando la carne cara y comiéndola mala, los que la puedan comer.

La feria de Santo Tomás en la Plaza Mayor no estuvo ayer tan animada como en años anteriores motivado á lo desapacible del tiempo.

A causa del mal tiempo el vapor correo *Menorca* hubo de suspender ayer su salida.

Segun Noherlessoom, de hoy al 23 deberá establecerse en nuestras latitudes un régimen de altas presiones, y por lo tanto tendremos un tiempo de relativa tranquilidad atmosférica, dominando los vientos del primero y segundo cuadrantes y bajas temperaturas. Del 24 al 27 el tiempo será lluvioso, producido por una borrasca en el Atlántico; del 24 al 25 habrá numerosas lluvias, bastante generales que se extenderán de Occidente á Oriente, y temporal en nuestros mares con temperatura normal. Seguirá el tiempo lluvioso; pero desde el 28 al 30 se establecerá un régimen de altas presiones en nuestra península y volveremos á tener un tiempo de relativa tranquilidad atmosférica, la cual será turbada el dia 31, en que la influencia de la invasión occeánica producirá nuevas lluvias.

Dice *El Noticiero Balear* que el domingo los presos de la cárcel de este partido se negaron á tomar el rancho, pretextando que éste no reunía las condiciones requeridas.

Fué atendida la reclamación, disponiéndose que se les diese otro alimento, como así se hizo.

Mañana tendrá lugar en el Teatro Circo el debut de la tiple ligera Srita. Ferrer con la ópera de Auber *Fra-Diávolo*, que desde hace algunos años no se ha representado en esta ciudad.

El Liberal Palmesano la emprende con razón, contra las rifadoras que en todas épocas pululan por esta ciudad sacando los céntimos á las gentes cándidas y bobaliconas que aun creen en la buena fé de todas aquellas.

El nuevo fiscal del Tribunal Supremo, señor Conde y Luque, ha escrito una circular.

En la cual dice, entre otras cosas, «que hoy todos los prestigios históricos están debilitados.»

Y algunos, los principales para ciertas gentes, completamente muertos.

El Consejo de la Sociedad de las Bellas Artes, que al mismo tiempo es la Comision Real Británica de la *World's Columbian Exposition*, después de haber oido la relación entusiasta de los Sres. Comisionados, Sir Herny Wood y James Dredge, acerca de sus recientes investigaciones concernientes á la Exposición de Chicago, ha decidido nombrar subcomisiones para hacienda, bellas artes, las Indias, las colonias, obras de ingenieros, manufacturas, electricidad, agricultura, minas y minería, tejidos y trasportes, además una de trabajo de las mujeres que cooperará con la Junta de las Señoras en Chicago. También decidió invitar á las Cámaras de Comercio y Comisiones locales de Inglaterra para que presten su ayuda.

Curiosidades

Fotografias pornográficas

Desde hace algún tiempo la policía de París seguía la pista á un individuo fotógrafo de profesión, que se dedicaba á un género de comercio que no debía aburrirle.

Este fotógrafo se servía para sus trabajos de mujeres hermosas.

Su clientela se componía de *demimondaines* muy conocidas entre la *hig-life*, y que entretenían sus ocios y al mismo tiempo aumentaban sus ingresos, dejándose *sacar la fotografía* en posturas caprichosas y... ligeras de ropa.

Algunas preferían retratarse en grupos fantásticos, otras lo hacían aisladas; las más castas cubrían sus desnudeces... con un par de medias negras; las más púdicas llegaban hasta cubrirse con un velo muy transparente, y hubo alguna, ¡oh prodigio de pudor! tan intransigente en esta materia, que si consintió en retratarse fué con un tricornio de gendarme.

Naturalmente, estas fotografías pasaban al comercio, y el fotógrafo recibía buenos beneficios de su industria.

El propagandista de estas desnudeces, un señor Kisher de cuarenta años de edad, tenía representantes en Bélgica, en Alemania, en Francia y en Holanda.

Prevenido, no se sabe por quién, el jefe de este negocio, de que los tribunales habían denunciado las fotografías por atentatorias á la moral, ha desaparecido, se ha refugiado en Bélgica.

Un gran número de estas fotografías, recogidas por las autoridades, fueron mostradas á los bellos originales, dando este motivo á escenas desoladoras.

Protestaban todas de su inocencia.

Ignorábamos, decian ellas, el comercio infame que se hacía con nuestros retratos.

Y una en el colmo de la inspiración dijo: yo me figuraba al retratarme que estas eran fotografías de familia y no fotografías destinadas al comercio.

A pesar de sus protestas, las rubias y morenas, la mayor parte hermosas y todas amables, han sido encerradas en el depósito.

Las bellas prisioneras han solicitado su libertad y han invocado la protección de amigos pertenecientes al mundo de las letras, de las ciencias, de las artes y de la... política.

—

Una leyenda rusa

Dos ó tres días antes de la Natividad daba Dios una gran fiesta en su palacio azul, á la cual fueron invitadas todas las virtudes; no los señores, sino solamente las señoras.

Concurrieron muchas virtudes grandes y pequeñas; éstas eran más amables y encantadoras que aquellas, pero todas demostraban entenderse á las mil maravillas y conocerse íntimamente.

Hubo un momento, sin embargo, en que Dios reparó en dos señoras que al parecer no se conocían.

«El dueño de la casa» tomó á las dos señoras por las manos y aproximándolas una á otra;

La «Beneficencia», dijo, designando á la primera.

La «Gratitud» añadió, señalando á la segunda.

Las dos virtudes se quedaron muy admiradas.

Desde el principio del mundo, era aquella la primera vez que se encontraban.

—

Lord Salisbury y los jesuitas

Un periódico inglés cuenta la siguiente historia:

Una señora, que hace algunos días se encontraba de visita en Hatfield, reconoció en el mayordomo de lord Salisbury á un jesuita que en Italia la acompañó en su visita al Vaticano.

En el momento en que se vió descubierto, desapareció.

Lord Salisbury, al oir la revelación de la señora, quedó desconcertado, porque supuso que el mayordomo tonsurado habría tenido, por orden de la Compañía de Jesús, la misión de vigilarle y de apoderarse de algunos documentos interesantes.

La sospecha se confirmó al punto; revisando sus papeles lord Salisbury, notó la falta de algunos papeles de gran interés.

El falso mayordomo había cumplido las órdenes de sus superiores, valiéndose de la confianza que en él había depositado el ministro inglés.

¡Valiente mayordomo el jesuita!

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL EN PALMA DE MALLORCA

Desde el día de hoy se dará principio á la admision de las obligaciones del Tesoro que vencerán en 31 del actual.

Palma 21 de Diciembre 1891.—El oficial secretario, Emilio Figueras. 5—1

SOCIEDAD del ALUMBRADO por GAS

Acordada por la Junta de Gobierno una

Rebaja de 12 1/2 por ciento

en el precio actual del gas, á partir del consumo de Diciembre próximo regirá hasta nuevo acuerdo el de

Ptas. 0'35 por m. c.

continuando en vigor los

Descuentos

de 5, 7, 10, 12 y 15 por 100

que según los casos disfrutan hoy los consumidores.

Palma 24 Noviembre de 1891.—El Director, Eusebio Pascual.

Vapor directo de Palma á Puerto-Rico, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Habana.

LÍNEA DE VAPORES TRASALANTTICOS

DE

PINILLOS SAENZ Y C.ª

Saldrá fijamente de este puerto, el día 26 Diciembre el nuevo y grandioso vapor español de 5.500 toneladas

Conde Wifredo

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas, San Juan núm. 20.

SECCION DE ANUNCIOS

PRIMA ESCEPCIONAL

Grandes regalos á los lectores de LAS BALEARES

Deseando la PRENSA ESPAÑOLA, representada por los más importantes periódicos de la península, conceder á sus suscriptores y lectores, verdaderas primas de regalo, y aprovechando la circunstancia de saldarse los artículos cuyos cupones van al final, todos procedentes de la quiebra judicial de una gran casa extranjera, no vacilamos en recomendar á nuestros habituales lectores la adquisición de estos objetos, por ser UNA VERDADERA Y ESCEPCIONAL PRIMA.

Para evitar confusiones administrativas, se ha hecho cargo del depósito y expedición de estos objetos, la Administración de la «Gaceta Mercantil é Industrial de Barcelona,» á la cual ó á la Administración de LAS BALEARES, deben dirigirse todos los pedidos acompañados del respectivo CUPON PRIMA, y de 15 pesetas por cada objeto, QUE SERÁ REMITIDO POR FERRO-CARRIL GRAN VELOCIDAD EN PORTE PAGADO HASTA LA ESTACION QUE SE DESEE.

Las Baleares

CUPON PRIMA (con 15 pesetas.)

VALE POR UNA EXCELENTE MAQUINA DE COSER DE FAMILIA (Sistema Express)

Sr. Admor. de la «Gaceta Mercantil é Industrial» Ronda de San Pedro, 34, Barcelona

Las Baleares

CUPON PRIMA (con 15 pesetas.)

VALE POR UNA MAQUINA DE ESCRIBIR INGLESA LA MAS RAPIDA Y SENCILLA

Sr. Admor. de la «Gaceta Mercantil é Industrial» Ronda de San Pedro, 34, Barcelona

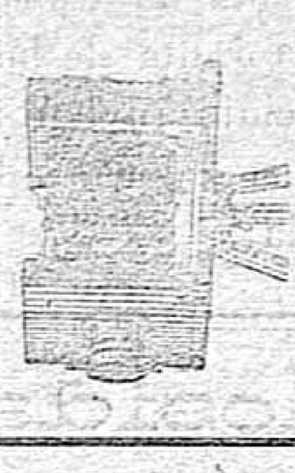

Las Baleares

CUPON PRIMA (con 15 pesetas.)

VLE POR UN APARATO FOTOGRAFICO COMPLETO

Sr. Admor. de la «Gaceta Mercantil é Industrial» Ronda de San Pedro, 34, Barcelona

Las Baleares

CUPON PRIMA (con 15 pesetas.)

VALE POR UN RELOJ SUIZO DE PARED DE EXCELENTE MARCHA Y GRAN TAMAÑO (0,31)

Sr. Admor. de la «Gaceta Mercantil é Industrial» Ronda de San Pedro, 34, Barcelona

NOTA.—Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.

Nuestros suscriptores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues sólo es valedero este CUPON PRIMA durante quince días.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el CUPON PRIMA correspondiente y las 15 pesetas en libranzas, letra, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de banco ó sellos de correo.

LA PALMA

SEMANARIO DE HISTORIA Y LITERATURA

SEGUNDA EDICION DEL QUE SE PUBLICO

de 4 de Octubre de 1840 á 5 de Mayo de 1841.

Hállase de venta en la librería de Guasp al precio de 3 pesetas ejemplar en rústica.

Sociedad del Alumbrado por Gas

REBAJA OCASIONAL

En el muy solicitado COK de fácil combustion para fogones ordinarios aunque no sean de hierro

á Ptas. 1'25 los 40 Kilos

El COK Menudo

á Ptas. 0'80 los 40 Kilos

Ambos á pié de fábrica: y á domicilio con el recargo usual por derecho de consumos y trasporte.
Palma 1.° de Diciembre de 1891.—El Director, Eusebio Pascual. 12—12

ISLEÑA MARITIMA

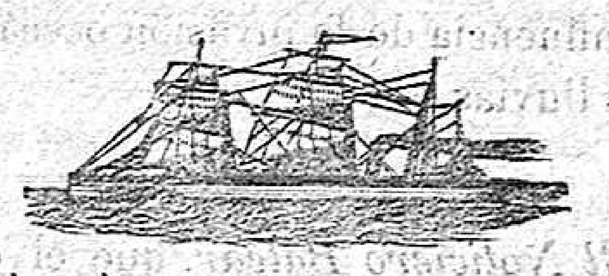

Con motivo de ser el jueves próximo la víspera de Navidad, esta Direccion ha acordado que el vapor que le correspondia salir dicho día, lo efectúe el miércoles día 23 por la tarde. 4—3

ALMONEDA. — LIQUIDACION: muebles, cómodas, camas, arquillas cuadradas, una cama torcillada de granadillo pino, mesa y una caja música, una sillería y sofá etc. Calle de Sta. Cilia nº. 3 al lado de can Gasparó.

Ocasion Oportuna

D. Vicente Roselló dueño de la fábrica de conservas establecida en la calle de los Olmos núm. 96, premiado con medallas de oro en la Exposicion de Barcelona, de plata en la de París y 1.ª clase por la Sociedad Científica Europea.

Participa haber puesto en venta, como todos los años, un gran surtido de turrones y dulces de una infinidad de clases, todos á precios de fábrica.

96 Olmos ex-fábrica de Papel.

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para hoy 22 de Diciembre de 1891

La preciosa comedia en 3 actos:

EL SOMBRERO DE COPA

El juguete en un acto:

POBRE PORFIADO....

Entrada general, 0'75 pts.—Id. al paraiso 0'50.

A las 7 y media en punto.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia jueves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.° de Octubre de 1891 al 31 Marzo de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'10 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'25 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'15 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

IMPRENTA DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43